

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y Energía y Cambio Climático. Para tal efecto, solicito al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de Comisiones Unidas, por lo que le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Carlos Fernández Altamirano, se incorpora.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, se incorpora.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano, presente.
Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, el de la voz, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.
Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Secretario: Hay una asistencia de, bueno de la Comisión de Gobernación 4 Diputados y de la Comisión de Energía y Cambio Climático 6 Diputados, somos 10 en total. Hay una asistencia de **10 integrantes** de estas de estas Comisiones Unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, tomando en cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con dieciséis minutos**, del presente día **jueves 30 de junio del 2022**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Presidente: Le doy la más cordial de las bienvenidas al Diputado Carlos Fernández, que se incorpora.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que a través de los medios y atribuciones que la ley les otorga y en ejercicio de las mismas, revisen y en su caso soliciten a las empresas que no están cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en el uso de infraestructura relacionada con postes y cableado en los municipios del Estado de Tamaulipas, para que a la brevedad se cumpla con la normativa y no se sobrecarguen los postes con el cableado y que además se retire de los mismos el cableado que no se encuentre funcionando o que no esté activo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones, que emitan su voto con relación al mismo manifestándolo levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual tiene por objeto solicitar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a que revisen y en su caso soliciten a las empresas que no estén cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en el uso de infraestructura relacionada con postes y cableados en los municipios del Estado.

Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: El Diputado Marco ¿Alguien más? Compañeras Diputadas, Diputados, de este lado ¿nadie? Muy bien.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias Diputado Secretario. Comentarles que estamos de acuerdo en el sentido de la iniciativa, solo propondríamos eliminar la frase o el término “y no se sobrecarguen los postes”, ya que los postes de la Comisión Federal de Electricidad de los que habla la iniciativa están capacitados para la carga que sostienen, además las compañías solo colocan el cable necesario de acuerdo al diseño de la infraestructura que necesitan, nunca lo hacen en exceso debido al costo que esto implica, entonces consideramos que el término “sobrecarguen” pues no es pertinente en este caso. Más bien si estamos de Acuerdo, en que se deben de retirar de la misma infraestructura, pues el cableado que no se está utilizando. Es cuanto Secretario.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Secretario. Bueno, voy a tener el uso de la palabra, ya nada más para concluir. Con el permiso de quienes integran estas comisiones, medios de comunicación, tamaulipecas y tamaulipecos. Luego del estudio y análisis realizado a la iniciativa que nos fuese turnada me permitiré exponer las siguientes consideraciones. En primer término, es importante señalar que el derecho humano al medio ambiente sano, es reconocido por el artículo 4, párrafo V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual lo establece como un derecho que posee toda persona para su desarrollo y bienestar. Por lo cual el Estado garantizará su goce y ejercicio, estableciendo en caso de daño y deterioro ambiental se generará responsabilidad para quien lo provoque. En ese contexto la acción legislativa puesta a consideración, pone de manifiesto, pone las problemáticas que aquejan a la ciudadanía, relativa a este derecho. Refiriendo que en constantes ocasiones los postes e infraestructura eléctrica que se encuentran en el Estado tienen un cumulo de redes y cableado, lo cual además de provocar deterioros a dicha infraestructura, puede provocar accidentes y con ello atentar con la seguridad de la población. Concibiéndose a su vez, como parte de la contaminación urbana, particularmente la de tipo visual. Con relación a ello, resulta preciso destacar que entre los órganos

de coordinación en materia energética, contamos con la Comisión Federal de Electricidad, así como la Comisión Reguladora de Energía los cuales ejercen facultades y atribuciones con la finalidad de promover el desarrollo eficiente en dicho sector. Así mismo, es de señalar que en fecha 28 de octubre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía mediante el cual se expiden las disposiciones administrativas para permitir a los prestadores de servicios de telecomunicaciones el acceso a las instalaciones de derecho del Sistema Eléctrico Nacional. Con base en lo establecido por el artículo 5, fracción IX del referido acuerdo. las instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional, están comprendidas por las líneas de trasmisión, postes, cercas, ductos o cualquier obra destinada a las actividades de trasmisión y distribución de energía eléctrica. Así mismo, dentro del anexo B se prevén los lineamientos para el acceso a infraestructura de postes por parte de los prestadores de servicio de telecomunicaciones. Estableciendo así las características que tendrán que cumplir para mantener las condiciones de seguridad en sus operaciones, señalando que se evitará al máximo de interacción con otros cables, además de respetar el espacio y las distancias de seguridad entre las redes, así como no obstaculizar de alguna manera el equipo eléctrico del proveedor o de las instalaciones de otros prestadores. De lo anterior se desprende que la infraestructura a la que se hace referencia a los planteamientos de la iniciativa pertenece al sector eléctrico, mismo que cuenta con disposiciones enfocadas en protección de la ciudadanía. Sin embargo, resulta apremiante que los órganos en la materia realicen la supervisión del cumplimiento de la normatividad correspondiente, razón por la cual se coincide con el asunto en estudio, en el sentido de exhortar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, con el propósito de que se efectúen las revisiones respectivas y en su caso se subsanen las inconsistencias relacionadas con el cableado en los postes de energía eléctrica. En aras de brindar una mayor seguridad a la población, así como a la propia infraestructura eléctrica. Además de reducir la contaminación visual que los mismos generan. En razón de lo anterior, tengo a bien proponer a usted integrantes de estas dictaminadoras declaremos procedente el sentido de la presente acción legislativa. Es cuanto y muchas gracias.

Secretario: Diputado presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Gracias secretario. Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones Unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Ángel Covarrubias, con la modificación que propone el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Quienes estén a favor.

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con base en las consideraciones antes aprobadas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que pregunto si alguien desea participar y así llevar a cabo el registro correspondiente.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la presidencia se consulta si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la voz. Listo presidente.

Presidente: Gracias Secretario. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas Comisiones Unidas y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once horas con veintiséis minutos del 30 de junio del presente año**, muchas gracias.